

OBJETIVOS DE CALIDAD

La política de calidad establece los principios generales de calidad y objetivos fundamentales que organizan la gestión de la calidad en el CPIFP Pirámide.

La política de calidad se actualiza cada año con el seguimiento de los objetivos de calidad establecidos y la propuesta de objetivos medibles para el curso siguiente en la reunión de revisión por la dirección.

Para el curso 2.017 – 2.018 se establecen los siguientes objetivos educativos:

En relación con los objetivos del centro:

1.- Mejorar la puntualidad del alumnado.

- Reducir el número de retrasos medio por alumno en un trimestre a un número inferior a 2.

2.- Reducir el impacto ambiental de nuestra actividad

- Reducir los consumos energéticos de electricidad y combustible e incrementar la eficiencia de nuestras instalaciones.
- Reducir los consumos de agua y papel.
- Gestionar los residuos generados, reduciendo su impacto y valorizando aquellos que sea posible.

3.- Incrementar el número de usuarios en servicios específicos del centro integrado.

- Incrementar el número de proyectos de innovación en los que se participa.
- Incrementar el número de usuarios del servicio de información, orientación profesional y empleo.
- Incrementar el número de iniciativas emprendedoras en nuestro alumnado.
- Incrementar el número de usuarios del servicio de evaluación y acreditación de competencias.
- Incrementar el número de alumnos que participan en programas europeos.

4.-Mejorar la relación con las empresas y la percepción que tienen de nuestro centro

5.-Potenciar la imagen interna y externa del centro

En relación con los resultados en la evaluación de los alumnos y con la satisfacción de los usuarios del centro:

6- Que el 70 % del alumnado de ciclos formativos que asiste regularmente a clase promocione o titule.

7.- Que la valoración de la formación recibida que hacen los alumnos de los diferentes cursos (formación profesional inicial y formación para el empleo) sea igual o superior a 7.

8.- Que la satisfacción general con el centro del alumnado y profesorado sea igual o superior a 6,7 y 7 respectivamente

9.- Que la valoración de la formación recibida en el C.P.I.F.P. Pirámide por el alumnado que seis meses después de titular trabaja en el sector sea igual o superior a 7.

LA DIRECCIÓN